

Estimados clientes,

El 11 de mayo algunas provincias entran en la fase 1 de la desescalada. Estamos más cerca de volver a la normalidad y cada vez son más las actividades que pueden reabrir y poco a poco dirigirse hacia la normalidad.

En el siguiente mapa vemos, en azul, las localidades y provincias que pueden acelerar hacia la fase 1 y el resto están ya más cerca también. Por eso, detallamos la eliminación de restricciones en fase 1 y recopilamos noticias destacadas de las últimas horas.



NEGOCIOS FASE 1

- Los baños de los comercios podrán usarse (máximo 1 cliente). Se recomienda disponer de una papelera con pedal.
- Se priorizará el uso de tarjeta como forma de pago.
- No hará falta dar citas previas, pero se limita el aforo al 30%.
- Se abren terrazas en hostelería (aforo del 50%, 10 personas máximo por grupo y distancia de al menos 2 metros entre grupo y grupo).
- Se mantiene el teletrabajo como preferencial si el puesto de trabajo lo permite.
- Se prohíben acciones comerciales que puedan generar aglomeraciones.
- Reapertura del sector hotelero (recordamos que están prohibidos los desplazamientos a otras provincias).

OTRAS NOTICIAS RELEVANTES



PROTECCIÓN DE DATOS

La AEPD en una nota informativa comenta acerca de la posible desproporcionalidad en el uso de sistemas de control de temperaturas como forma discriminatoria de acceder a unas instalaciones ya que la fiebre no supone, de forma inequívoca, un síntoma del virus. En cualquier caso, se recomienda no guardar ni archivar esta información por el riesgo inherente a su pérdida o mal uso por parte de terceros. [Ver comunicado](#).



ERTES

A falta de publicación en el BOE habrá prórroga de los ERTES por fuerza mayor y se desvincularán del estado de alarma. Algunas de las conclusiones del acuerdo que



se ha suscrito en la mesa del diálogo se recogen en el [siguiente archivo](#).

PREGUNTAS FRECUENTES

En el siguiente enlace os mostramos algunas preguntas y respuestas sobre la Fase1 que puede resultar de vuestro interés: [FAQS](#).

Os recordamos que para avanzar a fases siguientes el elemento diferencial es la responsabilidad. Os seguiremos manteniendo informados acerca de las novedades.

Saludos cordiales,